

Ilmo. Sr. Secretario General de Defensa

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo ordenado por V. I. en su escrito del 3 de los corrientes, tengo el honor de informarle sobre escrito que con fecha 1ª del actual le remite el Excmo. Sr. Consejero de Industria del Gobierno de Euzkadi, en relación con el movimiento del destroyer y boms de guerra apartir del 12 de Enero. En respuesta a las apreciaciones contenidas en el escrito de referencia debó significarle a V. I. que esta Jefatura no ha tenido nunca conocimiento de los buques que fletados o incautados por la Dirección General de la Marina Mercante entran o salen del puerto de Bilbao, por lo que debe hacer constar como primera afirmación la imposibilidad en que se encuentra de prestarles ayuda por medio de los buques artillados para el mejor desempeño de sus misiones por carecer en absoluto de noticia alguna respecto a su movimiento o situación.

Refiriéndome concretamente a lo acaecido al buque "Luciana" en aguas de Santoña debo manifestar a V. I. que esta Jefatura no tuvo conocimiento del viaje del mencionado buque hasta que por la corporación de Prácticos se le dió conocimiento de su entrada a puerto. Por consecuencia en forma alguna pudo preparar el servicio correspondiente para convoyarle y facilitarle la entrada a puerto.

En relación concreta con el caso que indica acaecido al vapor "Cabo Quintres", debo manifestar a V. I. que como quiera que el número de los buques artillados al servicio de esta Jefatura y equipados en condiciones de enfrentarlos con los buques enemigos operantes en nuestras aguas es realmente exiguo, han de limitarse en todas sus actuaciones a proteger la entrada al puerto de Bilbao, así como las faenas de la flota pesquera leal al Gobierno de Euzkadi, compaginando estos servicios con otros especiales de convoyes, de vigilancia de la navegación enemiga, no pudiendo extenderse en sus cotidianos movimientos hasta el lugar en que acaeció el incidente al buque que nos ocupa ya que a la altura de Cabo Mayor juzga esta Jefatura debe corresponder la vigilancia no al Gobierno de Euzkadi sino a la Jefatura de las Fuerzas Navales del Cantábrico.

No obstante para conocimiento de V. I. debo manifestarle, que nuestros buques cuando operan lo hacen ordinariamente en aguas comprendidas entre Santoña y Lekeitio cubriendo un gran espacio de mar en territorio de la provincia de Santander.

En cuanto a los incidentes ocurridos a los barcos "Sabina" y "Mar Báltico" por motivos apuntados en el anterior párrafo, dada la velocidad de nuestros buques así como su número, en forma alguna podían desplazarse a la distancia de 40 millas, en que acaecieron los hechos que nos ocupan puesto que al enviarlos a aquellas aguas encierra la posibilidad de entregar conscientemente

te nuestros buques en manos del enemigo y obligar al estéril sacrificio de una gran cantidad de vidas jóvenes, responsabilidad en la que no puede incurrir esta Jefatura en forma alguna pues por su servicio de información tiene conocimiento de que a tal altura suele operar con bastante frecuencia el acorazado faccioso "España", con el cual, como V. I. puede fácilmente comprender, no puede entablarse combate ninguno de nuestros buques, máxime careciendo de ayuda submarina, pues el único de estos buques existente en puerto, se encuentra desde el mes de Diciembre según nuestras noticias, averiado.

No obstante, debo manifestarle que de los movimientos de los buques "Sabina" y "Mar Báltico", no ha tenido esta Jefatura más noticia que la suministrada en los partes diarios de entrada y salida de buques que envía a esta Jefatura la Corporación de Prácticos.

En fin, esta Jefatura tiene que lamentar por los hechos probados, la falta de coordinación existente por parte de la Dirección General de la Marina Mercante en todo momento, ya que citando entre otros el siguiente, debe manifestar a V. I. que a poco de ser minado el puerto de Bilbao y existiendo en el Abra cuatro buques de nacionalidad británica que se encontraban cargados y próximos a salir, ya que por parte de sus armadores se les dió orden de hacerlo, y sus capitanes lo interesaron de esta Jefatura, avalando esta petición la autoridad consular inglesa en nuestro Puerto, el mencionado organismo por sí solo y sin consultar para nada con esta Jefatura ordenó el cierre de nuestro puerto, alegando el minado de referencia ignorando completamente que gracias a los servicios mentados por esta Jefatura en coordinación con la Corporación de Prácticos, desde el primer día se ha conseguido delimitar una zona franca de entrada a nuestro puerto por la cual podrían navegar los buques sin riesgo alguno y evitar el deplorable efecto que supondría en el extranjero y la depresión moral que motivaría en nuestro pueblo el cierre del puerto de Bilbao.

Extremo éste, de la falta de coordinación existente por parte de la Dirección General de la Marina Mercante, que puede ser corroborado en todo momento por la Corporación de Prácticos, ya que entre la misma y esta Jefatura se estudió al acceso a nuestro puerto por el canal libre, que solo era conocido por esta Jefatura y el práctico de turno destacada a la altura de Castro Urdiales por razones que V. I. puede presumir.

En cuanto a las salidas de los buques de guerra a la mar por lo que respecta solamente a buques artillados, que son los que dependen directamente de esta Jefatura, ya que el destructor José Luis Díez precede en todos sus movimientos a las órdenes del Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico; y hasta el 18 de Enero fecha en que se comprobó desgraciadamente la existencia de minas en la boca de nuestro puerto, que fueron descubiertas el día 16 del mismo mes, nuestros buques han estado efectuando diariamente salidas a la mar si bien a partir del día indicado y aprovechando las irregulares circunstancias que concurrían en la mar por prestar un servicio eficiente tal y como la situación lo requería y evitar el que pu-

diera llegar a desaparecer alguna de las unidades de nuestra flotilla, se ordenó por esta Jefatura la subida a dique de los mismos, donde se han encontrado reparando y completando su artillado, instalación armamento y pintura, hasta el día 7 de los corrientes en que nuevamente se hicieron a la mar tan pronto como quedaron listos.

Posteriormente a este día se han efectuado por las dos salidas los días 14 y 15 motivadas este espacio de tiempo por la escasez de carbón existente a bordo pues encontrándose en trámite su adquisición en la plaza de Gijón, no podía consumirse en servicios de nuestro puerto, la cantidad que se estimaba imprescindible para el viaje a Asturias. Con fecha 15 abandonaron nuestro puerto los Buques "Bizkaya" y "Gipuzkoa" trasladándose al Musel donde han permanecido hasta el 1º del actual, carboneando y prestando servicios de vigilancia en aquella costa, con la elevación de moral que ello supuso y que se puso a apreciar a través de la prensa de aquella región.

En cuanto a los restantes buques "Nabafa" "Donostia" y "Araba" debo significarle que los dos primeros han estado en puerto esperando el retorno de los que se desplazaron a Asturias para carbonear y una vez regresados éstos, se ha procedido a dotarles de la cantidad de carbón necesaria para emprender el viaje a aquella región del que desgraciadamente carecían, motivo ello de que tampoco hayan podido realizar los acostumbrados servicios de vigilancia. Con esta fecha ha quedado terminado el servicio y tan pronto como lo permitan las condiciones de la mar y los servicios especiales que se hallan en perspectiva, se procederá a dar salida para el puerto de Gijón a los mismos al objeto de que repongan sus carboneras y después de prestar servicios de protección y vigilancia en aquellas aguas regresen a nuestro puerto a fin de actuar conjuntamente toda la flotilla.

Y en cuanto al "Araba" debo significarle, Ilmo. Sr., que al efectuarse la evacuación del puerto de Pasajes se hallaba dispuesto sobre muelle un juego de tuberías para reponer el que poseía el buque por encontrarse el mismo en deficientes condiciones; como quiera que la premura de tiempo impidiera efectuarlo en aquel lugar, este buque ha estado prestando sus servicios, si bien con sus calderas en muy deficiente estado hasta que una vez puestos en condiciones los restantes buques, ha podido subir al Dique Euskalduna donde actualmente se atiende a las reparaciones más precisas para su puesta en punto; continuando actualmente en Dique, pendiente de entrega por parte de Altos Hornos, de las chapas de blindaje que se han encargado a esta factoría.

Todo lo cual llevo a conocimiento de V. I. a los fines que se dignen estimar más convenientes, debiendo significarle que para que tengan una completa ejecución los servicios encomendados a la Dirección General de la Marina Mercante, es menester que este organismo se ponga continuamente en relación con esta Jefatura a fin de facilitar a la misma todos los datos concernientes al movimiento de buques en nuestras aguas, pues de otra forma es de todo punto imposible poderse responsabilizar esta Jefatura de los hechos desagradables que puedan ocurrir a los mismos, con evidente perjuicio de la defensa y acción

la defensa y economía de nuestro país puedan ocurrir a los mismos encontrándose el suscrito animado del mejor espíritu para coordinar la misión de ambos organismos.

Bilbao, 4 de Marzo de 1.937

EL JEFE DE LA SECCION DE MARINA



EUZKADI'KO JAURLARITZA
GUDA
GOBIERNO DE EUZKADI
DEFENSA

JEFATURA DE MARINA
ENTRADA
13 - MAR 1937
N.º 6

SALIDA
3 MAR 1937
3075

Remitimos a esa Jefatura escrito recibido del Departamento de Industria y una relación del "Movimiento del Destroyer y bous de guerra a partir del 12 de Enero" todo ello para que nos informe con la mayor rapidez.

Bilbao 3 de Marzo de 1.937.

Gobierno de Euzkadi-Euzkadi'ko Jaurlaritza
DEFENSA
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sr. Jefe de Marina del Departamento de Defensa. Bilbao.



EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI
CONSEJERO DE INDUSTRIA

Excmo. Sr.

El Director General de Marina Civil, con fecha 26 del pasado mes de Febrero me remite oficio que, por estimar es de interés para el Departamento de Defensa, tengo el honor de transcribir a V.E.

"El Capitan del vapor "Luchana" llegado esta mañana procedente de Inglaterra, ha puesto en conocimiento de ésta Dirección lo siguiente: Que a la altura de Punta Sanabria, a las 5'30 de la mañana apareció por babor y a unos 500 metros de distancia el buque de guerra faccioso "Velasco" requiriendole por Morse que pusiera proa al Norte, a lo que se negó el Capitán. Requerido por segunda vez y ante la negativa del Capitan, disparó un cañonazo. En vista de esto el "Luchana" se acercó a la costa, continuando con rumbo a Castro perseguido por el citado buque faccioso quien disparó hasta seis cañonazos sin hacer blanco, siguiendole hasta la altura de Castro. Llamó pidiendo auxilio a la Estación de Archanda, desapareciendo el "Velasco" con rumbo al E. a las seis de la mañana.

El capitan del vapor "Cabo Quintres" tambien puso en conocimiento de esta Dirección que el día 16 de madrugada al recalar entre Santoña y Cabo Mayor se encontró a unas 20 millas de este último cabo con el reflector de un buque al parecer faccioso. Como se encontraba a bastante distancia maniobró con arreglo a las circunstancias y entró en el puerto de Santander. El capitan del vapor "Sabina" tambien manifestó que la noche

ENTRADA

2 MAR. 1937

4911

JEFATURA DE MARINA

ENTRADA

3 MAR. 1937

N.º 16

del día 12 al 13 de febrero se encontró a 40 millas al norte de Bilbao con un reflector que hacía la descubierta en el horizonte. Como se encontraba a bastante distancia de dicho reflector maniobró convenientemente para alejarse del mismo, transcurriendo toda la noche en estas maniobras y teniendo necesidad de recalar en Cabo Mayor en pleno día, llegando a Bilbao a las cuatro de la tarde.

El día 13 de febrero a las cuatro y media de la tarde salió de este puerto con destino a Inglaterra el vapor "Mar Báltico" siendo capturado por los buques facciosos y ha sido llevado al Ferrol.

Esta Dirección General cree que ello es debido a la poca vigilancia de la costa que se lleva a cabo por parte del destructor y de los bous armados, como puede comprobarse por la adjunta relación de las salidas y entradas de los mismos en el puerto de Bilbao.

Como con ello pueden dar lugar a la negativa de hacerse a la mar por parte de las tripulaciones de los buques mercantes, tengo el honor de poner en su conocimiento los hechos señalados a los fines que V.E. estime procedentes."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Bilbao 1 de marzo de 1937,

EL CONSEJERO.



EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI
Departamento de Industria

EXCMO SR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE EUZKADI.-

MOVIMIENTO DEL DESTROYER Y BOUS DE GUERRA A PARTIR DEL 12 DE ENERO.-

SALIDOS

ENTRADOS

Enero 12-	"GUIPUZCOA"	0-10	Enero 13-	14- 48
	"NAVARRA"	0-15		8- 35
	"JOSE LUIS DIAZ"	0-15		
	"NABARRA"	9-05		
<hr/>				
Enero 13-	"NAVARRA"	0-30	Enero 14-	14- 50
	"GUIPUZCOA"	6-45		8- 55
<hr/>				
Enero 14-	"GUIPUZCOA"	2-25	Enero 15-	
	"NABARRA"	6-35		
<hr/>				
Enero 15-	"NABARRA"	2-02	Enero 16-	
	"GUIPUZCOA"	6-50		8- 35
	"JOSE LUIS DIAZ"			8--05
<hr/>				
Enero 16-	ARABA"	6-00	Enero 17-	1- 25 y 14-25
	"GUIPUZCOA"	6-30		13- 55
	"NABARRA"	7-00		0- 25 y 14-40
	"JOSE LUIS DIAZ"	8-20		0- 50
<hr/>				
Enero 17-	"GUIPUZCOA"	8-45	Enero 18-	11- 40
	"ARABA"	8-55		10- 40
	"NABARRA"	9-10		
<hr/>				
Enero 18-	"NABARRA"	2-48	Enero 19-	
	"GUIPUZCOA"	3-50		16- 10
<hr/>				
Enero 19-	Ninguno		Enero 20-	Ninguno
<hr/>				
Enero 20-	Ninguno		Enero 21-	Ninguno
<hr/>				
Enero 21-	Ninguno		Enero 22-	Ninguno
<hr/>				
Enero 22-	Ninguno		Enero 23-	Ninguno
<hr/>				
Enero 23-	Ninguno		Enero 24-	Ninguno
<hr/>				
Enero 24-	Ninguno		Enero 25-	Ninguno
<hr/>				
Enero 25-	Ninguno		Enero 26-	Ninguno
<hr/>				
Enero 26-	Ninguno		Enero 27-	Ninguno
<hr/>				
Enero 27-	Ninguno		Enero 28-	Ninguno
<hr/>				
Enero 28-	Ninguno		Enero 29-	Ninguno
<hr/>				
Enero 29-	Ninguno		Enero 30-	Ninguno
<hr/>				

COMANDO EN JEFE FUERZA DE MARINA
 ENTRADA
 13- MAR. 1987
 N.º

o 30- Ninguno

Enero 31- Ninguno

Enero 31- Ninguno

MOVIMIENTO DEL DESTROYER Y BOUS DE GUERRA A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO

SALIDAS

ENTRADOS

Febrero 1-	"JOSE LUIS DIAZ"	16-28	Febrero 2-	Ninguno
"	2- Ninguno		"	3- id
"	3- id		"	4- 10-15
	"JOSE LUIS DIAZ"			
"	4- Ninguno		"	5- Ninguno
"	5- id		"	6- id
"	6- id		"	7- id
"	7- "JOSE LUIS DIAZ"	18-00	"	9- 13-20
	"GUIPUZCOA"	19-35		14-10
	"BIZCAYA"	19-45		14-15 y 19-10
	"NABARRA"	19-55		
"	8- "NABARRA"	15-05	"	9- 9-00
	"JOSE LUIS DIAZ"			
"	9- Ninguno		"	10- Ninguno
"	10- id		"	11- id
"	11- id		"	12- id
"	12- id		"	13- id
"	13- id		"	14- id
"	14- "JOSE LUIS DIAZ"	9-10	"	15- 9-05
	"GUIPUZCOA"			17-20
	"NABARRA"			18-10
	"VIZCAYA"			21-40
"	15- "GUIPUZCOA"	4-20	"	16- Ninguno
	"NABARRA"	4-35		
	"VIZCAYA"	5-15		
"	16- Ninguno		"	17- Ninguno
"	17- id		"	18- id
"	18- id		"	19- id
"	19- id		"	20- id

MOVIMIENTO DEL DESTROYER Y BOUS DE GUERRA A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO

<u>SALIDOS</u>			<u>ENTRADOS</u>	
Febrero	20- JOSE LUIS DIAZ".....	8-35	Febrero	20- 9- 10
"	21- " " " ".....	18-30		
"	22- Ninguno		Febrero	22- 14- 23
	JOSE LUIS DIAZ.....		"	23- 11- 45
"	23- DONOSTIA.....	6-15	"	24- Ninguno
"	24- Ninguno		"	25- 20- 15.
"	25- DONOSTIA.....	6-15		



EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE EUZKADI
 Departamento de Industria